



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 45

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EDUARDO MADINA MUÑOZ,
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 4

celebrada el miércoles 16 de noviembre de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes. Mesa Comisión:

— Elección del presidente de la Comisión. (Número de expediente 041/000011) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 45

16 de noviembre de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Madina Muñoz): Señoras y señores diputados, damos comienzo a la reunión de la Comisión de Asuntos Exteriores que fijó Mesa y portavoces la semana pasada. Se han acercado a esta Mesa y a su presidente en funciones, que soy yo, tras la dimisión y ausencia de esta Comisión del que fue presidente, don Jesús Posada, con una solicitud de aplazamiento de la elección del nuevo presidente de la Comisión. Es verdad que los grupos han trasladado a la Mesa su deseo de manifestar su opinión. Por tanto, tal y como estaba previsto y acordado, quienes quieran intervenir tienen la palabra.

Señor Bustinduy.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidente.

Mi grupo confederal apoya la decisión de aplazar la votación del día de hoy quizá por razones diferentes a las de otros grupos. Quería hacer constar en la sede de esta Comisión que hemos registrado esta mañana un escrito a la Mesa del Congreso de los Diputados solicitando el aplazamiento de la votación para que se encargue a la Comisión para la Auditoría de la Calidad Democrática un informe de idoneidad sobre el candidato que, a través de los medios de comunicación y en la reunión de Mesa y portavoces de ayer, había sonado para presidir esta Comisión. Aceptamos, por tanto, y apoyamos tal aplazamiento, pero en caso de que se confirmara esa candidatura, exigiríamos, como hemos solicitado a la Mesa, que se elaborara ese informe. Quiero dejar patente nuestra posición política. En el caso de que se mantuviera ese candidato, mi grupo confederal seguiría sin aceptarlo y presentaría una candidatura alternativa para la Presidencia de esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Bustinduy.

Por Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Surra.

La señora **SURRA SPADEA**: El Grupo de Esquerra Republicana acepta la posición mayoritaria de aplazar la decisión. De cualquier manera, queremos dejar claro que nosotros no vamos a apoyar al candidato propuesto porque ha sido ya reprobado por esta Cámara y es una falta de respeto a la misma que presida esta Comisión tan importante. Tampoco lo apoyaremos por diferentes motivos, como su posición como ministro en aspectos como la inmigración, los CIE, etcétera. Nosotros íbamos a apoyar la elección del representante alternativo previsto. Por tanto, aceptamos la postergación del nombramiento, en el entendido de que se cambie de candidato.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Surra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer el aplazamiento al habernos puesto de acuerdo los distintos portavoces, pero deseo realizar dos precisiones. La lógica de esta Comisión obedece a un pacto entre el Partido Socialista y el Partido Popular, y los pactos son para cumplirlos. Un pacto asegura mucho de la calidad democrática, de lo que acontece en las Comisiones y de lo que acontece en el Parlamento. Sucumbir a las presiones antipolíticas y populistas en cualquier ámbito del Parlamento hace un flaco favor a las instituciones y las debilita. Como en todo asesinato, hay que tener mucho cuidado ya que la víctima, como he dicho en otras ocasiones, poco puede hacer; se convierte en víctima. Al asesino le va en su naturaleza, como al escorpión. No conseguirá otra cosa más que inocular su veneno, aunque en ello le vaya su propia muerte al cruzar el río con la rana. Pero cuidado con los cooperantes necesarios porque si establecemos un baremo —y esa es una de las grandes peleas de los liberales del XVIII que construyen la democracia representativa— y un diputado o un poder consiguen arbitrariamente decidir sobre la calidad de otro elegido o representado —solo le corresponde al pueblo español elegir a quienes sean sus representantes—, pronunciarse sobre la calidad o no calidad de cualquier diputado, es la mayor muestra de arbitrariedad, de poder arbitrario contra el que hemos luchado todos los demócratas desde el siglo XVIII. Para mí es el mayor intento populista que nos acerca a regímenes pseudodemocráticos que son muy conocidos y están en la memoria de todos. Por lo tanto, no aceptaremos cualquier debate, únicamente aceptaremos el debate de que los pactos están para ser cumplidos, *pacta sunt servanda*, y así durante tres mil años.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 45

16 de noviembre de 2016

Pág. 3

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor García.
Por el Grupo Socialista, señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, señor presidente.

Aceptamos la solicitud de aplazamiento que ha anunciado la Mesa con un espíritu que tiene que ver precisamente con lo que decía el último interviniente sobre el mantenimiento del pacto. Hay muchas formas de dinamitar un pacto y nosotros creemos que ese acuerdo permite que las minorías estén representadas en las mesas y, por tanto, es un acuerdo que permite la pluralidad de los órganos de la Cámara por lo que, en la medida de lo posible, hemos de preservarlo todos los representantes de los grupos porque considero que es una muestra de madurez democrática en este Parlamento, que está respondiendo a lo que los ciudadanos han votado en las urnas, que es un mayor pluralismo en los asientos de Pleno. Pero, como decía, hay formas de dinamitar el pacto que no son las que se han expuesto, sino otras. Debo anunciar que en ningún caso el Partido Socialista apoyará la candidatura del señor Fernández Díaz si vuelve a traerse esa candidatura para presidir esta Comisión por una razón de inidoneidad, como ha expresado el portavoz de Podemos. A nosotros para determinar la inidoneidad del señor Fernández Díaz no nos hace falta convocar una Comisión. Con absoluta independencia de condiciones personales, que no son las que se juzgan aquí, el señor Fernández Díaz tiene un contencioso con este Parlamento puesto que va a ser investigado y ha sido reprobado. Por tanto, sin entrar en ningún tipo de valoración personal del señor Fernández Díaz, se trata de una cuestión de defensa de la autonomía del Parlamento. Nos parece que en ningún caso el señor Fernández Díaz debe presidir esta Comisión estando en esa condición de estar reprobado e investigado por este Parlamento. Quiero reiterar, para la defensa del pacto a la que aludía al principio, que el PSOE va a considerar con toda atención cualquier otra candidatura que pueda presentar el Partido Popular precisamente en cumplimiento de ese pacto. **(El señor García Hernández pide la palabra)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias.
Ahora le doy la palabra, señor García.
Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Seré muy breve. La verdad es que yo venía a una cosa y me he encontrado con que vamos a hacer otra. Sinceramente, señor presidente, señorías, no me reconozco en este debate. Llevo muchos años en esta Comisión y respecto de los temas que se tratan aquí —que son temas que afectan a España, al interés de los españoles, a la defensa de nuestros intereses, a los retos, los desafíos y las amenazas como país—, normalmente hay un espíritu que hoy desde luego no contemplo y me da pena. No me reconozco en el debate que estamos teniendo hoy sobre la necesidad de aplazarlo y, sobre todo, de juzgar la idoneidad o no de las personas. Se ha hablado de un pacto de caballeros que existía y que creo que deberíamos preservar, porque no creo que se den las circunstancias de inidoneidad o de veto que tenía el candidato. Si a partir de ahora juzgamos el trabajo que hayamos hecho cada uno de nosotros antes de llegar aquí, tendremos que hacerlo con todo el mundo. Habrá que hacer un análisis y un estudio de cuáles son las circunstancias que afectan a cada uno. En esa pretendida lista de agravios de algunos, en esta persecución —creo yo—, igual habría también que hablar de lo que ha hecho el candidato en relación con uno de los temas más importantes que hemos tenido en nuestro país, como es el terrorismo o los terrorismos, porque eso igual podría balancear el saldo de su idoneidad y, desde luego, hoy aquí quiero ponerlo en valor: su actividad firme, sin cesión frente a un terrorismo que hoy no mata pero que está intentando blanquear su pasado criminal. Para mí eso, desde luego, le hace idóneo para estar presidiendo esta Comisión. Siento mucho que tengamos que aplazarlo y algunos vean motivos para ello. Desde luego, si una de las razones es haber defendido desde la legalidad la unidad del país, más a su favor. La unidad de España es un valor en positivo, es un presupuesto, es un proyecto y es un horizonte. Desde luego, sinceramente nos da mucha pena —como UPN— que estemos en esta situación en este momento en el que creo que es más la sensación que uno tiene de revancha, de conflicto que no de tender puentes, una especie de rufianismo. Desde luego, no me gusta. Prefiero que intentemos, como hemos hecho en esta Comisión, tener otro espíritu al que yo apelo a partir de ahora.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 45

16 de noviembre de 2016

Pág. 4

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador. Señor Xuclà, tiene la palabra como miembro del Grupo Mixto.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente, como usted ya ha expresado, apoyamos esta propuesta conjunta de los distintos grupos, de aplazamiento de la elección del nuevo presidente de la Comisión. También quiero manifestar desde el Grupo Mixto y en nombre del Partit Demòcratic que, como principio, somos partidarios de respetar los acuerdos de representación plural de las posiciones institucionales del Parlamento. Solo así se garantiza la presencia de las minorías por parte de la mayoría. Pero el apoyo a los nombres propuestos por cada grupo parlamentario tiene que considerarse como un acta de confianza recíproca. Por una parte, los restantes grupos parlamentarios respetan la propuesta del grupo proponente y, por otra parte, el grupo proponente toma en consideración las circunstancias para que la persona propuesta sea aceptable para el resto de los grupos. No es una confianza a ojos ciegos y hoy concurren dos circunstancias que violentaban la elección del presidente de esta Comisión y que ponía a los grupos parlamentario en un brete en el cumplimiento del respeto a la pluralidad en los órganos de esta Cámara. Primero, el 18 de octubre de este año —hace menos de un mes— todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, excepto el Partido Popular, reprobaron al diputado Jorge Fernández Díaz por las sombras en su actuación como ministro de Interior. Fue en esta misma legislatura, hace menos de un mes, que la mayoría de esta Cámara expresó la no idoneidad, la no confianza y está a punto de constituirse una comisión de investigación sobre los años de este colega diputado como ministro del Interior.

Hay un segundo elemento que hasta ahora no ha sido citado por ningún portavoz, pero que en el ámbito institucional me parece relevante. Esta Comisión ya tenía un presidente y en nuestro sistema institucional la elección del presidente del Congreso, de los presidentes de Comisión y del presidente del Senado es una elección para toda la legislatura, inamovible. No hay mecanismos para mover institucionalmente y para respetar institucionalmente a quien ya era presidente de esta Comisión. Este presidente, además, era un expresidente del Congreso de los Diputados y había iniciado su actividad como presidente de esta Comisión. Por respeto también a un hombre que ha sido de consenso en la legislatura que presidió el Congreso de los Diputados, el señor Jesús Posada, no se pueden hacer nombramientos y desnombramientos por parte de los grupos parlamentarios porque es una falta de respeto institucional.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Xuclà. Tiene la palabra el señor Maura, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente solo para decir que nuestro grupo acepta la petición de aplazamiento de esta Comisión y también para decir que hago votos en el sentido de que se aclare cuanto antes esta circunstancia para que esta Comisión pueda retomar su actividad, dados los ingentes trabajos y cuestiones que están encima de la mesa y que deberán ser resueltos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor García, había pedido usted la palabra por alusiones. Si me dice exactamente en qué...

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Simplemente, porque se introdujeron en el debate unas consideraciones sobre Jorge Fernández Díaz que me gustaría aclarar porque considero inexactas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra por un minuto.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: La primera, que aquí se introdujo la figura de una reprobación, que no es una figura jurídica y yo introduje el elemento de que nos comportamos como un régimen asambleario más propio de Venezuela que de España. La segunda tiene que ver con que el fiscal de sala del Tribunal Supremo ha archivado todas y cada una de las querellas que se presentaron tanto por Esquerra Republicana, como por En Comú Podem, como por el Síndic de Greuges en Cataluña. Y lo hizo porque no había ningún indicio sobre malversación de fondos, sobre prevaricación, sobre revelación de secretos o sobre preconstitución de pruebas. Entonces, que alguien quiera poner a Jorge Fernández Díaz una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 45

16 de noviembre de 2016

Pág. 5

etiqueta que no tiene me parece muy injusto, cuando la justicia ya ha dicho que no existe ningún indicio para abrir una investigación. Por lo tanto, sin haber habido una comisión de investigación, no se puede prejuzgar porque si no, ¿para qué hacemos la comisión de investigación?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Bustinduy, ¿qué tenemos ahora?

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Una alusión a nuestra condición de escorpiones en esta Cámara. **(El señor García Hernández: No he citado a nadie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: No se dé por aludido.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Era una manera de decirlo, pero...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Bustinduy, permítame. En este tiempo entre costuras me corresponde presidir esta Comisión. Es la primera vez que lo hago en mi vida pero el que ordena los debates soy yo y tengo la sensación de que la alusión al discurso de los escorpiones, los asesinos y los asesinatos no ha sido para Podemos, sino que ha sido genérica y metafórica. Otra cosa es que la considere personalmente más o menos afortunada, pero por esa razón no tiene la palabra.

Si me permiten, voy a hacer dos cosas. Recomendar mejores paralelismos metafóricos —por experiencia propia— que el discurso de los asesinos y de los asesinatos. La defensa, señor Bustinduy, de la autonomía de esta Comisión para lo bueno y para lo malo en el proceso de toma de decisiones. Por mi parte, solicitaré a la Mesa que no acepte la intromisión de ninguna otra Comisión del Parlamento en las deliberaciones, votaciones y decisiones que esta Comisión, en el ámbito de su autonomía parlamentaria —protegida por el Reglamento—, tiene atribuidas, igual que esta Comisión no se mete en los trabajos de otras comisiones. A partir de ahí, escuchados todos los grupos y constatado el clima de unanimidad o práctica unanimidad en la solicitud de aplazamiento de esta reunión de Comisión de Asuntos Exteriores para la elección de un nuevo presidente, si la Mesa comparte el criterio y sus señorías también lo hacen, propondremos en conversaciones con todos los portavoces de los grupos una reunión de Mesa y portavoces de esta Comisión para fijar una nueva fecha de reunión de la Comisión de Asuntos de Exteriores en los próximos días y tomar definitivamente la decisión por votación autónoma y soberana en la elección de un nuevo presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.

Si no hay ningún asunto más...

La señora **SURRA SPADEA**: Yo había pedido la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE**: No le voy a dar la palabra porque el rufianismo ni es una alusión ni es una escuela de pensamiento, señora Surra. **(Risas)**.

La señora **SURRA SPADEA**: Es un terrorismo verbal utilizado contra el portavoz adjunto de mi grupo parlamentario. **(Protestas)**. Eso es terrorismo verbal. **(Protestas.—La señora Álvarez-Arenas Cisneros: Terrorismo son las cosas que vosotros decís.—El señor Tarno Blanco: Es un término del diccionario)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Surra, le agradecería que respetara el trabajo de la Comisión.

La señora **SURRA SPADEA**: Tanto se os llena la boca con terrorismo y hay que empezar desde el principio, que no haya terrorismo verbal. **(Protestas.—El señor Tarno Blanco: ¡Es un término del diccionario!)**. ¡Qué diccionario!

El señor **VICEPRESIDENTE**: Si me permiten, por experiencia propia, les diré que dejemos el terrorismo para mejores ocasiones.

La señora **SURRA SPADEA**: No, eso es terrorismo verbal y si no, que me demuestren lo contrario.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En consecuencia, se levanta la sesión.
Muchísimas gracias.

Eran las diez y cincuenta minutos de la mañana.